AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	592 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la población asignada durante este mes de febrero, fue de ochenta y cinco (85) firmante de paz, los cuales están ubicados en los municipios de Granada, Lejanías, Fuente de Oro, Puerto Lleras y Puerto Rico. A los que se les atendió de manera individual y grupal para llevar a cabo la socialización del programa de reincorporación integral (PRI), utilizando diferentes estrategias que hicieran más fácil su comprensión y apropiación, e identificar los diferentes ejes temáticos del programa referente a la reincorporación política, comunitaria, económica y social. Para este mes de febrero aunque se tiene asignada la población de Puerto Rico – Meta, esta fue atendida por una compañera, quién brindó el apoyo por decisión del orientador social de reincorporación.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género que contempla el programa de reincorporación integral, se realizó con la población un seguimiento individual y colectivo que permitiera identificar la apropiación y conocimiento que ha tenido la cartilla pedagógica para la socialización del (PRI), durante este mes de febrero. Pudiéndose evidenciar que la población en su gran mayoría no tiene la costumbre de revisar o leer los documentos o informaciones que se les comparte mediante vía electrónica. Lo que hace que muchas veces que por desconocimiento o malas interpretaciones se especule acerca de los procesos de mala manera. Es por esta razón que con cada una de la población asignada se ha podido realizar un proceso de socialización de la cartilla que permita su conocerla y por ende apropiarla para el fortalecimiento de sus capacidades.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes de febrero se ha podido participar de diferentes espacios de gestión institucional que ha permitido la vinculación y participación de la población firmante de paz y sus familias para el fortalecimiento de sus capacidades. Para este periodo en los municipios de Granada y Lejanías se puedo participar activamente con la población asignada, de las mesas especiales de participación ciudadana para la construcción de los planes de desarrollo municipales que permitan la inclusión de la población para el acceso a las diferentes ofertas, programas o proyectos que ejecuten las administraciones municipales. Por otro lado, se ha podido socializar las ofertas de formación académica o de formación para el trabajo, para los que estén interesados en vincularse lo realizaran, teniendo en cuenta los requisitos para cada oferta. De igual manera se logró conseguir dos cupos escolares en el municipio de Granada, para hijos de firmantes, garantizando así el acceso a la educación y de sus derechos.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para este mes de febrero se ha participado y acompañado los procesos de reincorporación comunitaria, que permiten la promoción de la reconciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización para la población firmante de paz que ha llegado a los diferentes territorios o comunidades. Es por esta razón que en el municipio de Granada se viene desarrollando una agenda territorial de reincorporación comunitaria con enfoque restaurativo, en las veredas crucero bajo y el delirio, que ha permitido vincular no solo a la población objeto de atención de la ARN, si no también a las comunidades, fuerza publica e instituciones privadas y publicas para fortalecer el tejido social y un buen vivir en los territorios.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Teniendo en cuenta el programa de reincorporación económica para este mes de febrero se ha participado de capacitaciones y asesorías por parte de los orientadores productivos que ha permitido fortalecer los conocimientos y capacidades para el buen desarrollo de las actividades en campo. Es por esta razón, que para este mes de febrero, se pudo llevar a cabo la entrega de unos equipos y herramientas por parte de la gobernación del meta para el fortalecimiento de dos proyectos productivos de manera individual en los municipios de Granada y Lejanías. Se ha podido articular con los asesores de APROACOL para agilizar los procesos de entrega para el fortalecimiento de los proyectos productivos que vienen siendo parte de esta estrategia. Se pudo realizar un seguimiento a proyecto productivo de manera individual y se acompañó un proceso de entrega para la puesta en marcha de un proyecto productivo de manera individual en el municipio de Lejanías.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Teniendo en cuenta el componente de reincorporación política, para este mes de febrero en los municipios de Granada y Lejanías se puedo participar activamente con la población asignada, de las mesas especiales de participación ciudadana para la construcción de los planes de desarrollo municipales, que permitan la inclusión de la población a las diferentes ofertas, programas o proyectos que ejecuten las administraciones municipales. Siendo esto un espacio importante de articulación institucional que permite el relacionamiento y acercamiento de la población objeto de atención de la ARN con la institucionalidad para así ir empezando a fortalecer sus capacidades en todo lo que tiene que ver con la incidencia política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el mes de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de la información de cada uno de los firmantes de paz asignados en el módulo SIRR, verificando así la atención del mes de febrero y la actualización de datos de ubicación y contacto. A su vez, se realizaron los ajustes correspondientes en los grupos familiares que tenían algunas inconsistencias en el relacionamiento de sus miembros. Se realizó el cargue de un seguimiento de proyecto productivo individual y se actualizaron los números de contacto y de ubicación de los firmantes de paz que cambiaron de residencia o de números telefonicos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	592 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día 1 de febrero se estuvo en las instalaciones del grupo territorial meta Orinoquia participando del proceso de orientación y capacitación orientado por la coordinadora del GT para el buen desarrollo de las actividades en campo. Los días 6 y 7 de febrero se participó de la realización de los pre-encuentros con comunidades y firmantes de paz en el marco de la agenda territorial de reincorporación comunitaria con enfoque restaurativo que se desarrolla en el municipio de Granada, específicamente en la vereda crucero bajo y el delirio. El día 9 de febrero se participó de reunión virtual mediante la plataforma teams sobre las orientaciones y aclaraciones de la etapa de transición según lo contemplado en la resolución 3270. El día 10 de febrero se participó de la realización de los pre-encuentros con fuerza pública en el marco de la agenda territorial de reincorporación comunitaria con enfoque restaurativo que se desarrolla en el municipio de Granada, específicamente en la vereda crucero bajo y el delirio. El día 18 de febrero se participó del encuentro de generación de confianza entre comunidad, firmantes de paz, fuerza pública, alcalde municipal en el en el marco de la agenda territorial de reincorporación comunitaria con enfoque restaurativo. Los días 20 y 21 de febrero se participó del proceso de entrenamiento y apropiación del programa de reincorporación integral en las instalaciones de la universidad santo Tomás orientado por personas desde nivel central. El día 22 de febrero se participó en los municipios de granada y lejanías en la realización de las mesas de participación ciudadana, para la construcción de los planes de desarrollo municipales.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes del presente informe se entregó a la profesional administrativa de manera magnética el informe de actividades concerniente a las actividades desarrolladas con los firmantes de paz durante el mes de febrero. De igual manera se realizó la entrega oportuna de las legalizaciones de expensas realizadas durante el mes de febrero y se envió las solicitudes correspondientes al mes de marzo. Se entregó a la orientadora productiva un seguimiento de proyecto productivo de manera individual, se envió de manera magnética a la asesora de contexto las baterías de pilares identificadas que pueden ser tenidas en cuenta en la construcción de los planes de desarrollo de los municipios de Granada y lejanías. Se le envío al orientador social de reincorporación la base de hijos menores de doce (12) para acceso al beneficio económico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 592 -2024 a los numerales 2, 14 tales como: Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Manteniendo las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Conociendo y adoptando las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. He Mantenido actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.



Miguel Fernando Contreras Prens

MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.008.20555

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co